



**Programa Institucional del Instituto Mexicano de  
la Radio 2021-2024**

**Instituto Mexicano de la Radio**

**AVANCE Y RESULTADOS  
Enero – Junio  
2024**

PROGRAMA DERIVADO DEL  
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

## Índice

<b>1.- Marco normativo .....</b>	<b>4</b>
<b>2.- Resumen ejecutivo .....</b>	<b>6</b>
<b>Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.....</b>	<b>6</b>
<b>3.- Avances y Resultados .....</b>	<b>9</b>
<b>Objetivo prioritario 1. Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad. ....</b>	<b>9</b>
<b>Como parte de la función de resguardo, operación y difusión del acervo sonoro histórico institucional, la propuesta “Transfiguraciones sonoras en la voz del poeta Eduardo Lizalde (1993-2022)” fue inscrita y reconocida en 2024 en el programa Memoria del Mundo México de la UNESCO. Con ello se asegura así la preservación y el acceso a estos documentos en audio para generaciones futuras.....</b>	<b>12</b>
<b>En ese sentido, en el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo 12 entrevistas con periodistas de Mongabay.....</b>	<b>16</b>
<b>Objetivo prioritario 2. Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas .....</b>	<b>19</b>
<b>Actividades relevantes .....</b>	<b>20</b>
<b>Objetivo prioritario 2.1 Desarrollar un programa de transmisión de contenidos radiofónicos de servicio público con diversidad y relevancia temática, para las infancias, juventudes y personas adultas.....</b>	<b>21</b>
<b>Objetivo prioritario 3. Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.....</b>	<b>28</b>

1 ARTÍCULO 1.- El Instituto Mexicano de la Radio, en lo sucesivo "EL INSTITUTO", es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios." del mencionado

<b>Objetivo prioritario 4.- Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública. ....</b>	<b>36</b>
<b>4- Anexo. ....</b>	<b>42</b>
<b>Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros .....</b>	<b>42</b>
<b>Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad. ....</b>	<b>42</b>
<b>Objetivo prioritario 2. Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas. ....</b>	<b>48</b>
<b>Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información. ....</b>	<b>54</b>
<b>Objetivo prioritario 4.- Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública. ....</b>	<b>60</b>
<b>5.- Glosario .....</b>	<b>67</b>
<b>Tecnologías de la información y la comunicación: Conjunto diverso de herramientas y recursos tecnológicos utilizados para transmitir, almacenar, crear, compartir o intercambiar información. Estas herramientas y recursos tecnológicos incluyen computadoras, internet (sitios <i>web</i>, <i>blogs</i> y correos electrónicos), tecnologías de transmisión en vivo (radio, televisión y transmisión <i>web</i>), tecnologías de transmisión grabada (<i>podcasting</i>, reproductores de audio y vídeo y dispositivos de almacenamiento) y telefonía (fija o móvil, satélite, videoconferencia, etc.).....</b>	<b>68</b>
<b>6.- Siglas y abreviaturas .....</b>	<b>70</b>

1 ARTÍCULO 1.- El Instituto Mexicano de la Radio, en lo sucesivo "EL INSTITUTO", es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios." del mencionado

# 1

## MARCO NORMATIVO

## **1.- Marco normativo**

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

*40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.*

*44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.*

# 2

## **RESUMEN EJECUTIVO**

---

## **2.- Resumen ejecutivo**

### **Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024**

Como se establece en el Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, el IMER es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene como objeto, de conformidad con el artículo 2o. del Decreto por el que se crea el organismo público descentralizado denominado Instituto Mexicano de la Radio publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de marzo de 1983, prestar el servicio de radiodifusión, actividad de interés público, así como apoyar a la Secretaría de Educación Pública en la operación de las estaciones radiodifusoras pertenecientes al Ejecutivo Federal. Así como a lo establecido el Decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones del diverso por el que se crea el Organismo Público Descentralizado, denominado Instituto Mexicano de la Radio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de diciembre de 2020, en el cual se establece que el actual objeto y funcionamiento del IMER debe adecuarse al marco jurídico vigente, por lo que se considera necesario otorgarle el carácter de organismo “es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, no sectorizado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, a efecto de fortalecer su función social en un marco de independencia editorial y autonomía, y que adicionalmente, resulta pertinente prever la colaboración del IMER y del SPR.

Su cobertura estratégica posiciona al IMER en el centro del país y en las fronteras norte y sur, así como en la península de Yucatán; cuenta con 19 emisoras radiodifundidas, dos emisoras virtuales (por internet) y 39 canales digitales. El IMER cuenta con 10 estaciones de uso público y siete de uso comercial. Las estaciones terrestres llegan a 10 localidades en ocho entidades federativas (Chiapa de Corzo, Comitán y Cacahoatán en Chiapas; Mérida, Yucatán; Lázaro Cárdenas, Michoacán; Salina Cruz, Oaxaca; Tijuana, Baja California; Cd. Juárez, Chihuahua; Cd. Acuña, Coahuila y Cananea en Sonora), además cubre el Valle de México. En total, por la cobertura de sus emisoras, se puede escuchar en 17 entidades federativas de la República Mexicana, con una cobertura potencial de 40.4 millones de personas.

A través de la implementación del Programa Institucional del Instituto Mexicano de la Radio 2021-20244, el IMER garantizará el acceso a los servicios públicos de radiodifusión que fortalezca el debate democrático y la formación de opiniones libres e informadas, a partir de una oferta de comunicación de servicio público que atienda y refleje los intereses de la sociedad en su conjunto, con énfasis en aquellos

---

sectores tradicionalmente excluidos del proceso comunicacional; garantizando el goce efectivo del derecho de acceso a información plural y diversa, la libertad de expresión, la inclusión y el pluralismo político, social, geográfico, cultural, etario, lingüístico, étnico y de género de la sociedad, así como mecanismos de participación ciudadana, transparencia y rendición de cuentas garantizando la producción y transmisión de contenidos plurales y diversos que habiliten el goce de los derechos informativos, culturales, educativos, sociales y ambientales y la inclusión de los sectores vulnerables.

A través del Sistema Nacional de Noticiarios, el Instituto Mexicano de la Radio ha garantizado los derechos de libertad de expresión y acceso a la información de todos los sectores sociales, y particularmente de aquellos tradicionalmente excluidos de los medios de comunicación.

Para cumplir con el compromiso de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, los servicios informativos del IMER han ampliado la inclusión de los sectores de la población menos favorecidos, mediante su inclusión en los contenidos noticiosos que proveen información útil y responsable, y que reflejan además el compromiso de este instituto con la diversidad, la pluralidad y la independencia editorial.

Ahora todos los sectores de la población, especialmente los más excluidos, tienen presencia en los contenidos informativos, que no solo abordan sus problemáticas sino suman sus voces al debate para fortalecer su participación en condiciones de equidad e igualdad.

# 3

## AVANCES Y RESULTADOS

---

### **3.- Avances y Resultados**

#### **Objetivo prioritario 1. Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.**

Para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información de todos los grupos de población, el IMER produce y promueve la difusión de contenidos que contribuyen a garantizar el derecho a la información y la libertad de expresión de los distintos grupos y sectores de la sociedad. Estos contenidos atienden las necesidades informativas, noticiosas, educativas, culturales y recreativas, y ofrecer producciones con criterios de pluralidad y diversidad, inclusión y equidad, sobre temas que impactan su calidad de vida y acceso a mejores oportunidades en condiciones de igualdad para que infancias, juventudes y adultos accedan a información de calidad que fomente y fortalezca su participación en el debate público y la toma de decisiones.

El derecho a la información habilita el conocimiento y goce de otros derechos humanos. Como medio público, el IMER tiene la obligación de garantizar a todos los sectores de la población el acceso a información plural, diversa, relevante y pertinente, con una irrestricta independencia editorial.

Durante el primer semestre de 2024 el criterio editorial del IMER es mantener la igualdad y equidad en la selección de entrevistados y fuentes de información. Esto ha permitido una notable mejoría en la diferencia de género en cuanto al tiempo destinado en los diferentes servicios informativos.

#### **Actividades relevantes**

Al cierre del segundo trimestre del año, la agenda informativa del Sistema Nacional de Noticiarios, estuvo marcada sobre todo por la campaña electoral por la Presidencia de la República, nueve gubernaturas y otros 20 mil cargos públicos en disputa. Se llevaron a cabo cuatro debates entre candidatos, dos para la Ciudad de México y dos para las elecciones presidenciales de México, que fueron transmitidos por todas las estaciones del Instituto Mexicano de la Radio.

A esto se suma la emisión del noticiario Punto de Referencia, por lo que en total el SNN emitió 32 horas adicionales de contenido noticioso. La agenda estuvo marcada por los incendios forestales en México, la sequía en la mayor parte del país y los

---

problemas de distribución de agua en las principales ciudades. También incluye la aprobación en el congreso de la Ley de Amnistía y la creación del Fondo de Pensiones para el Bienestar; las protestas en apoyo a Gaza, la violencia en Haití, así como el asalto a la embajada de México en Ecuador y sus repercusiones a nivel nacional e internacional.

Se realizó la cobertura de la jornada electoral del 2 de junio donde se eligieron más de 20 mil cargos públicos, la agenda incluyó una transmisión especial desde las instalaciones del Instituto Nacional Electoral, así como la cobertura especial de los Medios Públicos del Estado Mexicano sobre el cierre de las votaciones y la difusión de los primeros resultados.

La agenda periodística del SNN contempló las actividades de la virtual presidenta electa Claudia Sheinbaum, la conformación de las cámaras de Diputados y Senadores, el resultado final de las 9 gubernaturas en disputa, el Diálogo Nacional por la Reforma al Poder Judicial y las lluvias intensas y atípicas que registró el país en las últimas dos semanas de junio. La agenda internacional incluyó el seguimiento del conflicto armado en Gaza, el debate presidencial entre Joe Biden y Donald Trump como parte del proceso electoral de Estados Unidos, el intento de golpe de estado en Bolivia y la emergencia climática en Centroamérica.

Para garantizar y facilitar que las audiencias tengan acceso desde distintos dispositivos a las actividades y contenidos de servicio público generados por el IMER, se lanzó el Sitio web de la Dirección de Producción y Programación <https://www.imer.mx/programas/> en el que las audiencias podrán encontrar audios, información base y complementaria de las más de 50 series que se realizan en el área, además de micrositios especializados como el Metaverso IMER, una cartelera de programación, un apartado sobre eventos en estudios, transcripciones de programas, información sobre los servicios de fonoteca, campañas institucionales, entre muchas otras opciones.

Por otra parte, en el marco del proceso electoral federal, se realizó la serie capsular *Glosario democrático*, con las principales definiciones en torno a la democracia que todos los ciudadanos debemos tener en cuenta.

La serie especial de minidocumentales *Bingo* abordó semanalmente diversos temas con un enfoque de servicio público bajo la perspectiva de los derechos humanos:

- Voto femenino, no discriminación. Se invitó a conocer cómo fue la resistencia de las mujeres mexicanas en la lucha por el derecho a votar y ser votadas.

- 
- Un mundo justo para todos. En el marco del Día mundial de la justicia social, que implica pensar en igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas.
  - La periferia existe porque resiste. El 8 de marzo es el día en el que la Ciudad de México se pinta de morado y cientos de mujeres salen a las calles a unir su voz en contra de las injusticias; pero para mujeres que viven en zonas violentas y peligrosas, tomar las calles de su barrio significa enunciarse desde su territorio y resistir en él.
  - Ser consumidor con derechos. En el marco del Día mundial del consumidor se abordaron los 7 derechos básicos plasmados en la Ley Federal de Protección al Consumidor.
  - La última gota. En el marco del Día Mundial el agua, invitamos a las audiencias a preguntarse a sí mismas ¿qué has hecho por el agua?, a través de una dramatización distópica en un escenario futurista donde todos los recursos naturales se han acabado por culpa de los seres humanos.
  - Bingo 4-20. En el marco del Día mundial de la marihuana, se exploraron historias de activistas, madres cannábicas, usuarios y defensores de la cannabis, personas que luchan por la regulación y despenalización del uso recreativo de dicha planta en México.
  - El extraño caso del objeto viviente. En el marco del Día internacional del libro, hicimos un viaje épico por la historia del libro y nos acercamos a entender qué despierta la obsesión por los libros.
  - Gordofobia. En el Día internacional sin dietas, se exploró cómo se están tomando medidas para evitar esta forma de discriminación para aceptar la diversidad de los cuerpos, especialmente los femeninos.
  - El primer museo sonoro de los museos, está en radio. En el Día mundial de los museos, se abordó el papel social de los museos, se exploraron los museos "raros" de México y se abordaron los retos de los museos en tiempos modernos.
  - Palacio de Lecumberri. Realizamos un recorrido por la historia de este recinto, desde su construcción en la época virreinal hasta su designación como sede del Archivo General de la Nación, sin dejar de lado el uso para la represión política y social que se le dio a lo largo de varias décadas.
  - Día mundial de la persona donante de sangre. Con narrativas para incentivar la donación segura de sangre y beneficiar a los pacientes que la requieran.
  - Día mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato a la vejez. En esta ocasión, se tuvo como tema central el cuidado de las personas mayores como una responsabilidad compartida.
  - Día Mundial del refugiado. Se expusieron a las audiencias cinco perspectivas de razones para pedir refugio en México por día.

- 
- Mes de la diversidad sexual. De una manera lúdica se abordaron las posibles combinaciones de vínculos interpersonales en la diversidad sexual.

Como parte de la función de resguardo, operación y difusión del acervo sonoro histórico institucional, la propuesta “Transfiguraciones sonoras en la voz del poeta Eduardo Lizalde (1993-2022)” fue inscrita y reconocida en 2024 en el programa Memoria del Mundo México de la UNESCO. Con ello se asegura así la preservación y el acceso a estos documentos en audio para generaciones futuras.

## Resultados

Durante el primer semestre de 2024 El Sistema Nacional de Noticiarios realizó 12 mil 363 Unidades Radiofónicas Producidas con Contenido Noticioso de las 11 mil 790 programadas, lo que representa un cumplimiento de 104.86 por ciento.

Asimismo, en el mismo período hubo 983 Horas-Radio Transmitidas de Noticiarios de las 851 programadas, lo que significa un aumento de 15.51 por ciento.

La línea editorial fue el cumplimiento de lo señalado en los Ejes Temáticos y los Ejes Transversales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Así, durante el período que se reporta y para reducir la brecha de desigualdad informativa en materia de género, el SNN destinó 107 horas con 39 minutos de horas de contenido dedicado al Eje Transversal “Igualdad de género, inclusión y no discriminación”,

Una cantidad mayor a la registrada en el mismo período de 2023 cuando se reportaron 67 horas con seis minutos al mismo rubro.

¿Qué temas abordamos?

- Derechos humanos
- Migración
- Democracia y participación ciudadana

Por su parte, en el periodo que se reporta, la Dirección de Producción Programación realizó 3 mil 136 productos radiofónicos institucionales de corte educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social y recreativo, que favorecen la participación social activa en condiciones de inclusión y equidad.

CONCEPTO (MIR)	UNIDADES PRODUCIDAS ENERO –JUNIO 2024
Educativos	1,019
Noticiarios y periodísticos	0
Orientación y participación social	1,451
Recreativos	666
<b>TOTAL</b>	<b>3,136</b>

Por la naturaleza de servicio público del Instituto, sus contenidos se alinearon principalmente al Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, al impulsar la participación de la sociedad y favorecer la inclusión en materia de infancias, adolescencias, afrodescendientes, indígenas, perspectiva de género, discapacidad, entre otras.

EJE RECTOR (PND)	UNIDADES PRODUCIDAS ENERO –JUNIO 2024
Política social	3,001
Política y Gobierno	131
Economía	4
<b>TOTAL</b>	<b>3,136</b>

**Estrategia prioritaria 1.1.- Generar contenidos informativos, noticiosos, educativos, recreativos, culturales, ambientales, sociales y de salud, entre otros, que garanticen a grupos de población tradicionalmente excluidos su derecho a la información para mejorar su acceso a oportunidades de bienestar.**

Durante el primer semestre de 2024 el SNN mantuvo el crecimiento en la difusión de contenidos y alcance de sus plataformas digitales, lo que incluyó un mayor contacto con las audiencias al aumentar la cantidad de seguidores en redes sociales. A pesar de que la agenda informativa se concentró en gran medida en el proceso electoral de este año, el equipo de IMER Noticias mantuvo presencia en temas vinculados con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

---

De esta manera, aumentó el tiempo de transmisión en el sub eje temático “Medio Ambiente”, que registró 14 horas con 30 minutos, una cantidad mayor a las 8 horas con 38 minutos del mismo período del año anterior.

Se mantuvo la colaboración quincenal con el portal Mongabay Latam, especializado en temas de medio ambiente que ofrece sus reportajes realizados en América Latina para la audiencia de la Primera Emisión de IMER Noticias.

La incorporación al equipo de una reportera especializada en temas medioambientales y migración permitió ampliar la cobertura hacia problemáticas de comunidades rurales e indígenas, así como abordar de manera más amplia la situación de pueblos afroamericanos.

El tiempo dedicado al sub eje “Grupos étnicos e indígenas” registró 3 horas con 22 minutos en 2024, mientras que en el mismo período del año anterior fue de 1 hora con 31 minutos.

También aumentó el tiempo de transmisión dedicado al sub eje “Educación”, que incluye contenido de ciencia. En el período se registraron 5 horas con 38 minutos contra 4 horas del mismo semestre del año pasado.

El SNN tiene un criterio regional en la información para ofrecer a las audiencias elementos adicionales a los que puede encontrar en el ámbito nacional.

De esta manera, en 2024 se logró tener reportes oportunos de hechos ocurridos en al menos 5 países y 11 estados de la República. A través de diversos colaboradores nacionales e internacionales en Argentina, Ecuador, Colombia, Reino Unido, Estados Unidos, Brasil, Tamaulipas, Jalisco, Baja California, Chihuahua, Puebla, Tabasco, Hidalgo, Chiapas, Oaxaca y Guerrero.

En términos generales, los contenidos generados durante 2024 en el eje sobre igualdad se alinearon mayoritariamente al Eje General 2. Política Social del PND 2019-2024, que promueve la participación de la sociedad y favorece la inclusión a grupos tradicionalmente excluidos en materia de infancias, adolescencias, población afroamericana, indígenas, perspectiva de género, migración y la diversidad sexual, entre otras.

---

**Estrategia prioritaria 1.2.- Nombre de la Generar contenidos radiofónicos diversos y plurales que visibilicen a grupos y sectores de la población tradicionalmente excluidos de los medios de comunicación y les permitan participar activamente en condiciones de inclusión y equidad.**

Durante el periodo enero – junio 2024, el IMER participó en diversas campañas en coordinación y apoyo. Con motivo del Día internacional de las niñas en las TIC, se publicó un minisitio y se lanzó la campaña radiofónica *Morras y morritas tomando las máquinas*, que, en coordinación con ONU Mujeres contó con la participación y testimonio de mujeres vinculadas con la tecnología para procurar inspirar y estimular que las niñas incursionen en el uso de las TIC a pesar de los prejuicios sociales.

Con el Sistema Nacional DIF se produjeron, en el Día del niño y la niña, los spots *Conozcamos nuestros derechos*, en los que se difundieron el derecho a la vida, a la identidad, a la igualdad sustantiva, a la inclusión y a la NO discriminación.

Durante el periodo enero-junio se realizaron campañas institucionales para exponer situaciones que viven grupos históricamente marginados o vulnerados.

- Campaña contra el amor romántico
- Día internacional de la mujer y la niña en la ciencia
- 8 consignas por el 8m
- Campaña contra el virus del papiloma humano vph
- Día internacional de las trabajadoras del hogar
- Día internacional de visibilidad trans
- Día internacional contra la discriminación racial
- Día mundial de concienciación sobre el autismo
- Día de la maternidad libre y voluntaria
- Día mundial contra el trabajo infantil
- Día del padre, la importancia del papel del padre en la crianza y el trabajo en el hogar

Durante el mes de abril se realizó la transmisión del noticiario Punto de Referencia a través de las emisoras de los estados, así como la de los materiales de la Dirección de Producción y Programación; aunado a la transmisión de los Debates Presidenciales por todas las emisoras del Instituto y del segundo debate por el gobierno de la CDMX.

---

Asimismo, como resultado de una mayor promoción de proyectos de la ciudadanía, se realizó la producción de campañas con motivo del mes del orgullo LGTBTTTIQ+; destacan los materiales elaborados por la emisora Horizonte con motivo de la cobertura del Festival de Jazz de Montreal y el 38 aniversario de Opus 94.

### **Estrategia prioritaria 1.3- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.**

Durante el primer semestre de 2024, el IMER fortaleció la generación de alianzas con instituciones públicas y privadas, así como organizaciones de la sociedad civil, academia, entre otras.

Se formalizaron alianzas para la generación diversos productos radiofónicos en distintos formatos como series, cápsulas y promocionales destinados a campañas que brindan atención a las necesidades de sus audiencias desde una perspectiva plural, equitativa e incluyente, para el ejercicio de sus derechos en temas de salud, educación, medio ambiente, cultura, derechos humanos, equidad de género, atención a adultos mayores, economía, entre otros.

El SNN estableció una colaboración con la Comisión Económica para América Latina (CEPAL) para la realización de entrevistas y acceso a fuentes directas de información sobre el desarrollo económico y social de México y la región.

En el período que se reporta se realizaron 5 entrevistas con expertos de la Comisión con temas diversos, como el desarrollo productivo sostenible en México, el cumplimiento de las metas de la agenda mundial 2030 o los derechos de mexicanos afrodescendientes, entre otros.

También se llevó a cabo un acuerdo con el portal informativo especializado en medio ambiente Mongabay Latam, lo cual permitió difundir información de distintos problemas ecológicos y acciones de recuperación en América Latina.

En ese sentido, en el primer semestre de 2024 se llevaron a cabo 12 entrevistas con periodistas de Mongabay.

---

## **Estrategia prioritaria 1.4.- Concretar alianzas con instituciones públicas y privadas para la producción y difusión de contenidos diversos y plurales en beneficio de las audiencias.**

En conjunto con el Circuito de la Diversidad Sexual (CIDISEX) creó una campaña en celebración del Día del Orgullo LGBTI+, con el propósito de visibilizar, a través de testimonios de personas de las comunidades LGBTI+, diversas prácticas discriminatorias persistentes en la sociedad mexicana por motivos de orientación sexual. Se coprodujo la campaña “Todas las infancias a la escuela, por el derecho a la educación de la niñez refugiada”, en la que se difundieron las garantías constitucionales en torno a la educación de todas las niñas, niños y adolescentes en nuestro país.

En participación con la Academia Mexicana de la Historia se desarrolló “Benito Juárez desde la historia”. Serie capsular con la participación de Silvestre Villegas, Antonia Pi-Suñer, Bernardo Ibarrola, Vicente Quirarte y Andrés Lira, en la que los especialistas nos comparten desde su conocimiento y visión, las distintas facetas de Benito Juárez y sus aportaciones en el desarrollo de nuestra nación.

Por parte de la Fonoteca Nacional se transmitió “De Carlos para sus dos amores” conmemorando los 125 años del nacimiento del escritor Carlos Pellicer. En esta coproducción, se pudo escuchar, en voz viva del autor, una carta dedicada a su madre y a su tierra natal, Tabasco, que grabó hace más de siete décadas en una emisora de radio tabasqueña.

También se realizaron las series “Ricardo Flores Magón Personaje y Leyenda”, con el historiador Javier Garciadiego Dantán y “Ricardo Flores Magón, el periodista”, donde Humberto Musacchio nos cuenta los antecedentes, la ideología y otros aspectos relevantes en la faceta periodística de Ricardo Flores Magón.

Con el objetivo de informar a la población sobre sus derechos como personas trabajadoras, a través de charlas con especialistas en derecho laboral; la Red de Mujeres Sindicalistas realizó un programa radiofónico coproducido con el IMER llamado “Tras la Chuleta, tu sintonía laboral”, consultorio laboral para la resolución de dudas y consejos y herramientas prácticas para ejercer los derechos laborales.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta 1.1	Porcentaje de Unidades Radiofónicas producidas respecto de las programadas	100.0	112.4	113.0	115.7	102.4	103.9	50.7
Parámetro 1.2	Porcentaje de Unidades Radiofónicas, Informativas y Noticiosas realizadas respecto de las programadas	100.0	100.0	146.0	107.0	105.9	104.51	51.8
Parámetro 1.3	Porcentaje de Unidades Radiofónicas con contenido educativo, cultural, recreativo de orientación, servicio y participación social respecto de las programadas	N.D.	124.7	116.4	150.0	107.7	103.2	50.4

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

---

**Objetivo prioritario 2. Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas**

Mediante la implementación del Programa Institucional 2021-2024, del Instituto Mexicano de la Radio buscará proveer de espacios radiofónicos que sean una muestra tangible de la pluralidad y la diversidad en un medio de carácter público, incrementar la participación ciudadana y fortalecer el concepto de radio pública. Finalmente, contar con mejores condiciones de transmisión de señales al aire y en línea permitirá al instituto transmitir contenido de mayor calidad y con la mayor cobertura posible en beneficio de la población.

Los medios públicos deben de garantizar el acceso al derecho a la información a través del servicio de radiodifusión que brinde expresiones y contenidos educativos, noticiosos, informativos, periodísticos y recreativos, de interés público, que garantice la libertad de expresión bajo una rigurosa independencia editorial, que refleje el pluralismo político, social, geográfico, cultural, etario, lingüístico y étnico de la sociedad para la formación de opiniones libres e informadas que fortalezcan el debate democrático.

El Instituto Mexicano de la Radio provee espacios radiofónicos de pluralidad y diversidad en un medio de carácter público, con lo que ha buscado incrementar la participación ciudadana y fortalecer el concepto de radio pública, brindando continuidad en las transmisiones al aire y en línea, lo cual ha sido posible gracias a la implementación y ejecución del “Plan de mantenimiento de atención inmediata”, un programa preventivo de mantenimiento a fin de mantener el correcto funcionamiento de su infraestructura técnica buscando prolongar su vida útil. Para 2024, el IMER mantendrá su cobertura de radiodifusión a una población de 45,365,048 habitantes, esto es 35.9% del total de la población, los cuales continuaran recibiendo la señal de radio gratuita del IMER.

---

## Actividades relevantes

Al cierre del segundo trimestre del año, se realizaron 2,651 Horas de mantenimiento. En el mes de abril se dio principalmente por la atención a problemas de fugas en la bomba de agua del sistema 1 del equipo de aire acondicionado York, instalado en la azotea del edificio de la dirección de Radiodifusoras. Se energiza y se prueba su operación funcionando correctamente. Para la radiodifusora XHCHZ/FM de Chiapa de Corzo, Chiapas, se atendió un reporte de falla del regulador de voltaje que alimenta y protege a los equipos transmisores contra las variaciones de voltaje de la CFE.

Durante el mes de mayo, destaca el mantenimiento preventivo realizado al transmisor de la emisora de la XHOF/FM, se sustituyó el motor del ventilador de enfriamiento del transmisor; durante el mes de junio, fue necesario asesorar vía remota a la radiodifusora XHCHZ/FM de Chiapa de Corzo Chiapas, para corregir una alarma de flujo de aire que se presentó en el transmisor principal; Al termino del mantenimiento el transmisor principal se probó a la carga obteniendo un resultado positivo corrigiéndose la alarma por bajo flujo de aire; adicionalmente se atendió vía telefónica un problema en el contactor del regulador de voltaje que protege a los equipos transmisores de esta emisora, solicitando al responsable técnico cambiar la posición de la palanca en el interruptor de seguridad de doble tiro, para pasar la energía de alimentación de voltaje regulado y así poder continuar con las transmisiones.

## Resultados

En el mes de mayo del 2024, el SPR dio inició a las operaciones de cuatro nuevas emisoras, cuyas frecuencias fueron asignadas al Instituto por el IFT, mismas que se encuentran en convenio de colaboración con número IMER/206/2023 entre el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR) y el IMER, abajo enlistadas

- XHCPBV-FM, 88.9MHz La Paz (El Centenario), Baja California Sur
- XHCPBZ-FM, 104.7MHz Torreón, Coahuila y Gómez Palacio, Durango
- XHCPCQ-FM, 89.1MHz Culiacán de Rosales, Sinaloa
- XHCPBW-FM, 88.5 MHz San Francisco Campeche, Campeche.

Dando así, cumplimiento al convenio de colaboración entre ambas Instituciones.

Actualmente esta cobertura geográfica estratégica que posiciona al IMER en el centro del país, en las fronteras norte y sur, así como en la península de Yucatán; con 19 emisoras radiofónicas, dos emisoras virtuales (por internet) y puede ser escuchada en 17 entidades federativas de la República Mexicana por una población de 45,365,048 habitantes.

Así mismo se implementaron y aplicaron Programas Anuales Calendarizados de Mantenimiento Preventivo para la atención del correcto funcionamiento de los equipos, con el objetivo de prolongar su tiempo de vida útil.

La aplicación puntual del anterior programa, ha permitió mantener la cobertura de sus 17 radiodifusoras a nivel nacional con un cumplimiento en las horas de transmisión del 51.29 %, al mes de junio.

### **Objetivo prioritario 2.1 Desarrollar un programa de transmisión de contenidos radiofónicos de servicio público con diversidad y relevancia temática, para las infancias, juventudes y personas adultas.**

En el primer semestre de 2024 el SNN realizó 80 producciones especiales a través de diversos programas y promocionales de contenidos radiofónicos de acuerdo con las líneas temáticas del Instituto. En concordancia con la Matriz de Indicadores para resultados 2024 se transmitieron contenidos educativos, culturales, de orientación, servicios, participación social, noticiosos, informativos, periodísticos y recreativos. destacando:

<b>Asexualidad: la batalla legal para garantizar su acceso a la salud Agenda Nacional</b>	
<b>SÍNTESIS</b>	Las personas que deciden no definir una identidad sexual enfrentan un sinnúmero de obstáculos para ejercer su derecho a la salud.
<b>REPORTERA</b>	Georgina Hernández.
<b>PRODUCCIÓN</b>	Alberto Palomino

<b>EJES QUE SE AJUSTAN AL PND</b>	1. Justicia y Estado de Derecho 1.2 Derechos Humanos Igualdad de género, inclusión y no discriminación
-----------------------------------	---

### **Menopausia prematura, una condición invisibilizada por la medicina Agenda Nacional**

<b>SÍNTESIS</b>	No existe una política pública para atender de manera eficiente a las mujeres que enfrentan menopausia prematura.
<b>REPORTERA</b>	Jennifer Olvera
<b>PRODUCCIÓN</b>	Sofía Gutiérrez
<b>EJES QUE SE AJUSTAN AL PND</b>	1. Justicia y Estado de Derecho 1.2 Derechos Humanos Igualdad de género, inclusión y no discriminación

### **Mujeres en reclusión gestionan su menstruación en condiciones adversas**

<b>SÍNTESIS</b>	Las mujeres en las cárceles de Ciudad de México enfrentan una condición de abandono para gestionar su menstruación.
<b>REPORTERA</b>	Hazel Zamora
<b>PRODUCCIÓN</b>	Hazel Zamora
<b>EJES QUE SE AJUSTAN AL PND</b>	1. Justicia y Estado de Derecho 1.2 Derechos Humanos Igualdad de género, inclusión y no discriminación

### **Rey Caballero: luchador, policía y ciudadano altruista. Impacto Deportivo**

<b>SÍNTESIS</b>	La historia del luchador Rey Caballero que dedica su vida a rescatar adolescentes y jóvenes de las adicciones e incorporarlos al deporte.
<b>REPORTERO</b>	Juan Pablo Vilchis
<b>PRODUCCIÓN</b>	José Luis Plascencia

<b>EJES QUE SE AJUSTAN AL PND</b>	2. Bienestar 2.12 Cultura física y deporte Igualdad de género, inclusión y no discriminación
-----------------------------------	--

<b>Xoco vs Mitikah: una lucha por preservar la fiesta patronal de San Sebastián Mártir. El Andamio</b>	
<b>SÍNTESIS</b>	La lucha de un pueblo de Ciudad de México contra el megaproyecto que amenaza su existencia.
<b>REPORTERO</b>	Fabián Vega
<b>PRODUCCIÓN</b>	Adria Aceves
<b>EJES QUE SE AJUSTAN AL PND</b>	2. Bienestar 2.11 Cultura y arte Igualdad de género, inclusión y no discriminación

Asimismo, el SNN participó en 132 transmisiones especiales en conjunto con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, que incluyen los debates entre candidatas y candidatos por la Presidencia de la República y la Jefatura de Gobierno de Ciudad de México, así como el resultado de la elección presidencial del 2 de junio.

Las transmisiones especiales incluyen al noticiario Punto de Referencia, el espacio informativo de los Medios Públicos que empezó su difusión en enero de este año.

Las emisoras contribuyeron con 64 mil 613 series, programas y promocionales de contenidos radiofónicos. Se transmitieron 149 mil 904 horas dedicadas a contenidos educativos, culturales, de orientación, servicios, participación social, informativos, y recreativos. Se programaron 1 mil 864 campañas con 300 mil 20 impactos.

Las emisoras contribuyeron con 64 mil 613 series, programas y promocionales de contenidos radiofónicos. Se transmitieron 149 mil 904 horas dedicadas a contenidos educativos, culturales, de orientación, servicios, participación social, informativos, y recreativos. Se programaron 1 mil 864 campañas con 300 mil 20 impactos.

### Unidades de producción por clasificación en el año 2024

Temática	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Educativo</b>	547	534	525	555	548	510						
<b>Orientación y participación social</b>	546	513	647	555	525	577						
<b>Noticioso y/o informativo y periodístico</b>	6	5	14	7	5	11						
<b>Recreativo</b>	9,998	9,131	9,984	9,417	9,807	9,646						
Total mensual	11,097	10,183	11,170	10,534	10,885	10,744	0	0	0	0	0	0
Total trimestral	32,450			32,163			0		0			
<b>Total anual</b>	<b>64,613</b>											

En el periodo reportado, se llevaron a cabo actividades de difusión y apreciación musical para la diversidad de las audiencias con 44 actividades entre festivales nacionales e internacionales y conciertos.

Temática	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
<b>Educativo</b>	547	534	525	555	548	510						
<b>Orientación y participación social</b>	546	513	647	555	525	577						
<b>Noticioso y/o informativo y periodístico</b>	6	5	14	7	5	11						
<b>Recreativo</b>	9,998	9,131	9,984	9,417	9,807	9,646						
Total mensual	11,097	10,183	11,170	10,534	10,885	10,744	0	0	0	0	0	0
Total trimestral	32,450			32,163			0		0			
<b>Total anual</b>	<b>64,613</b>											

En el periodo reportado, se llevaron a cabo actividades de difusión y apreciación musical para la diversidad de las audiencias con 44 actividades entre festivales nacionales e internacionales y conciertos.

---

## **Estrategia prioritaria 2.2.- Impulsar la implementación de un proyecto continuo de modernización tecnológica que contribuya al cumplimiento de los objetivos prioritarios del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.**

Al mes de junio del 2024, la Dirección de Ingeniería llevo a cabo el programa de mantenimiento preventivo a la infraestructura técnica de las emisoras del instituto, que presentan mayor desgaste por el tiempo de uso y obsolescencia a fin de prolongar su tiempo de vida útil y mantener la continuidad en sus operaciones, destacando las siguientes acciones:

- Se corrigió una falla en el transmisor de la emisora XHOF/FM, mediante el ajuste de las conexiones internas en la fuente de alimentación del mismo, se corrigió falla en el excitador logrando restablecer su operación al aire.
- En la planta transmisora de las estaciones XHIMER/XHIMR/XHOF-FM en el cerro del Chiquihuite, aplicaron los siguientes servicios:
  - 1.-** Mantenimiento preventivo a unidad condensadora de equipo de aire acondicionado tipo minisplit 5 TR LIEBERT. en el que se detectó un capacitor dañado, el cual se retiró para solicitar la refacción y programar su reemplazo a la brevedad. El resto del servicio consistió en lavado del radiador y sopleteado de componentes eléctrico/electrónicos.
  - 2.-** Mantenimiento preventivo a la unidad condensadora de equipo de aire acondicionado tipo paquete LIEBERT, ubicado entre la cabina de transmisión y el cuarto de acopladores, se sopleteó, se lavó el filtro y el radiador.
  - 3. -** Retiró el ventilador-extractor de muro para revisión, por reporte de funcionamiento intermitente.
- Durante la aplicación del mantenimiento preventivo a la planta eléctrica de la unidad móvil, se encontró una perforación en una de las mangueras que alimentan de diésel, se atendió instalando un coplee de bronce, con lo que se habilito su operación.
- Se remplazó una fuente de alimentación al equipo procesador de voz asignado al SNN para restablecer su operación.

- 
- Aplicó el mantenimiento e instaló discos duros de estado sólido (SSD) en los equipos utilizados para el envío de audio desde las emisoras a Streaming.
  - Brindó el soporte técnico vía remota, para restablecer los sistemas Dalet de las cabinas de transmisión afectados por cortes de energía eléctrica en las emisoras XHLAC/FM de Lázaro Cárdenas, Michoacán; XHCHZ/FM de Chiapa de Corzo y XHEMIT/FM de Comitán, en el Estado de Chiapas.
  - Con el apoyo del responsable técnico de la emisora XHUAR de Cd. Juárez, Chihuahua, restauró el funcionamiento del equipo que contiene el sistema de Team radio, mismo que dejó de responder por falla en su fuente de alimentación, siendo necesario reemplazarla por otra usada.
  - Se llevó a cabo el restablecimiento del servidor que gestiona la unidad de almacenamiento y aplicativos del sistema de automatización Dalet desde oficinas centrales, mismo que salió de funcionamiento por falla en uno de sus discos duros internos, el cual contiene el sistema operativo. El proceso de rehabilitación tardó 11 horas.

### **Estrategia prioritaria 2.3.- Incrementar la cobertura de la señal de radiodifusión para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población mexicana.**

En el año 2024 la cobertura de la señal radiofónica de las emisoras del IMER llegó a 45 millones 365 mil 048 personas a través de las 17 radiodifusoras, logrando un cumplimiento del 100% respecto a la meta programada por el Instituto para este periodo.

Con el inicio de la transmisión sobre el Espectro Radioeléctrico en la banda de FM de las concesiones ubicadas en 4 frecuencias radiofónicas por parte del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano (SPR), bajo el número SPR-CONV-014-2023 IMER/206/2023, que fueron otorgadas a favor del IMER, se logra garantizar el acceso universal de la radiodifusión a la población mexicana en los siguientes estados La Paz (El Centenario) Baja California Sur, Torreón y Gómez Palacio Coahuila, Culiacán de Rosales, Sinaloa, San Francisco Campeche, Campeche.

En el mes de marzo del año 2024, el Instituto Mexicano de la Radio a través de la Dirección de Ingeniería procedió a remitir a la Dirección General de Recursos Financieros (DGRF) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), la Información del “Proyecto para el Reemplazo y Modernización de los equipos obsoletos que forman parte de la Infraestructura Técnica y Tecnológica del Instituto Mexicano de la Radio”; con número de registro 81934, para el Mecanismo

de Planeación de Programas y Proyectos de Inversión (PPI). El proyecto que tiene como propósito principal solventar la problemática actual de obsolescencia de equipos de audio y transmisión que originan constantes fallas e interrupciones en las operaciones de las emisoras del Instituto y ante la imposibilidad de conseguir partes originales para reparación de los mismo, debido a la conclusión del tiempo de vida útil establecido por el fabricante de los equipos. El citado plan se encuentra integrado por:

1.-Modernización de la Infraestructura Técnica de producción de audio.

2.-Modernización de la Infraestructura técnica de transmisión.

Se espera la resolución de la SHCP sobre la autorización del Proyecto citado.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base (Año)	Resultado o 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta 2.1	Porcentaje total de horas de radio transmitidas respecto a las programadas	93.8	78.0	90.2	90.3	96.1	95.2	51.3
Parámetro 2.2	Porcentaje de horas de transmisión dedicadas a contenidos educativo-culturales, de orientación, servicio y participación social, y recreativos respecto de los programadas	100.0	78.0	90.2	90.3	96.0	103.9	51.3

Parámetro 2.3	Incremento de la cobertura de radiodifusión del IMER en la República Mexicana respecto de la población total a nivel nacional	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9
------------------	---	------	------	------	------	------	------	------

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

### **Objetivo prioritario 3. Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.**

A través de la producción de contenidos radiofónicos el Instituto Mexicano de la Radio (IMER) contribuye a garantizar el derecho a la información y la libertad de expresión de los distintos grupos y sectores de la sociedad. Estos contenidos atienden las necesidades informativas, noticiosas, educativas, culturales y recreativas, y ofrecer producciones con criterios de pluralidad y diversidad, inclusión y equidad, sobre temas que impactan su calidad de vida y acceso a mejores oportunidades en condiciones de igualdad para que infancias, juventudes y adultos accedan a información de calidad que fomente y fortalezca su participación en el debate público y la toma de decisiones.

El derecho a la información habilita el conocimiento y goce de otros derechos humanos. Como medio público, el IMER tiene la obligación de garantizar a todos los sectores de la población el acceso a información plural, diversa, relevante y pertinente, con una irrestricta independencia editorial.

Sin embargo, hay grupos de la población que aún enfrentan circunstancias específicas que inciden en su derecho a la información. Conocer las circunstancias de cada uno de esos grupos permite diferenciar sus particularidades para entender sus necesidades. Exponer tales condiciones dentro de una agenda informativa de alcance nacional abona a un diálogo social que reconoce que hay factores que

---

inciden de manera directa en el acceso a oportunidades de bienestar en condiciones equitativas e inclusivas.

Por eso, para garantizar la libertad de expresión y el derecho a la información de todos los grupos de población, el IMER produce y promueve la difusión de contenidos que apoyan el conocimiento de las distintas realidades y problemáticas que afectan la vida de las personas y contribuyen a cumplir el principio rector “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”.

La razón de ser de un medio de comunicación público es contribuir al desarrollo personal y social; al reconocimiento y difusión de los derechos fundamentales y a la generación de contenidos comunicacionales que contribuyan al debate democrático. En este sentido, resulta fundamental fortalecer el vínculo con instituciones públicas y privadas que compartan dicho interés, alineado al séptimo principio rector del PND 2019-2024, “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”. El Instituto colaborará en el ámbito de su competencia con la realización de instrumentos de colaboración con diferentes instancias, que atienda las necesidades de toda la población y permita la promoción y generación de campañas sociales y contenidos afines a una radio pública.

Las alianzas con distintos actores generan los beneficios siguientes:

- Oportunidad para incrementar los recursos.
- Oportunidad para generar capacidad institucional y la difusión de contenidos en beneficio de las audiencias.
- Oportunidad de atender audiencias desatendida mediante la generación de contenidos con enfoque de derechos humanos que fomenten la participación social en condiciones de equidad y pluralidad.

El Instituto enfocó sus esfuerzos en la recuperación de dependencias del gobierno federal, que por motivos de la pandemia dejaron de anunciarse en los dos años anteriores en las emisoras del Instituto, por lo que este año se recuperaron 6 dependencias, fortaleciendo la cartera de clientes de este sector para que consideren al IMER en los próximos ejercicios.

Por otra parte, a lo largo de este período, la prospección y acercamiento con grandes, medianas y pequeñas empresas del sector privado, continuó siendo una de las prioridades, logrando un aumento considerable en la cartera y duplicando la generación de ingresos en este sector.

## Actividades relevantes

De enero a junio del presente ejercicio el IMER enfocó sus esfuerzos en la generación de alianzas con instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, academia, etcétera, para la producción y transmisión de contenidos radiofónicos en diversos formatos (programas, cápsulas y campañas sociales, redes sociales), que brindaron atención a las necesidades de sus audiencias desde una perspectiva plural, equitativa e incluyente, para el ejercicio de sus derechos en temas de salud, educación, medio ambiente, cultura, derechos humanos, equidad de género, atención a adultos mayores, economía, entre otros.

Por lo que la cartera de clientes se incrementó de manera satisfactoria.

sector público	sector privado
17	18

## Resultados

Durante el primer semestre (enero-junio) del ejercicio fiscal 2024, el Instituto Mexicano de la Radio (IMER), generó diversas alianzas con instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, entre otras, con el propósito de cumplir con el principio rector del PND 2019-2024, No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia, durante este semestre solicitó la elaboración de 21 instrumentos jurídicos correspondientes para la producción, transmisión, renta de estudios de grabación y publicación de contenidos en redes sociales, los cuales dieron atención a las necesidades de los clientes, así como de las audiencias desde una perspectiva plural, equitativa e incluyente, que permitió el reconocimiento de todas las personas y sus derechos en temas de salud, educación, medio ambiente, cultura, derechos humanos, equidad de género, atención a adultos mayores, economía, entre otros.

Es importante señalar, que la meta anual programada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público fue de 19 millones 858 mil 992, logrando una facturación de 12 millones 001 mil 027, con un porcentaje obtenido del 60.4%, destacando un incremento en el sector público.

---

### **Estrategia prioritaria 3.1.- Concretar alianzas con instituciones públicas y privadas para la producción y difusión de contenidos diversos y plurales en beneficio de las audiencias.**

Con la finalidad de fortalecer el vínculo con instituciones públicas y privadas para coadyuvar en el séptimo principio rector del PND 2019-2024, "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera", A lo largo del año se realizaron productos radiofónicos en distintos formatos como series, cápsulas y promocionales destinados a campañas entre las que estacan:

- Se produjeron diversas campañas en materia de reconocimiento a la participación de mujeres en diversos ámbitos laborales y profesionales; la importancia del empoderamiento económico de las mujeres y la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- Con el Centro de Información de las Naciones Unidas se realizó la campaña Verified para contrarrestar la desinformación sobre pandemia;
- En materia de derechos humanos se coprodujeron campañas con organismos de alcance nacional e internacional como UNODC, Sin fronteras I.A.P., ACNUR, Amnistía internacional, Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México e Instituto para las Mujeres en la Migración (IMUMI) y Red Nacional de Refugios para abordar temáticas fundamentales como la trata de personas, personas refugiadas y personas migrantes, eliminación de la violencia contra las mujeres, entre otras.
- Con la emisora comunitaria Violeta Radio de perfil feminista se produjo semanalmente Voces en resistencia, para hablar de la lucha feminista en un sistema social que invisibiliza, violenta y olvida a las mujeres.
- Con el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, se realizaron materiales radiofónicos para visibilizar al pueblo Yaqui y las tradiciones de las comunidades indígenas de México.
- Con el Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, Radio Educación y Asociación Mundial de Radios Comunitarias (AMARC) se realizó transmisión especial para conmemorar el 15 de septiembre y campañas por el Día de la Madre Tierra y Día de muertos.

- 
- Con la asociación civil Social TIC se orientó a las audiencias sobre diversos temas inherentes al uso del internet, aplicaciones digitales nuevas tecnologías, seguridad en chats digitales, regulación en redes sociodigitales, fraudes electrónicos, riesgos en comunidades gamers, hackeos, etc.
  - En materia de difusión de la Historia se realizaron alianzas con Academia Mexicana de la historia, El Colegio Nacional y Memórica México de la Presidencia de la República para abordar temas como 500 años de la Toma de México-Tenochtitlán, Afrodescendientes de la Revolución Mexicana, Mayos y Yaquis en la Revolución Mexicana, Más allá de las Adelitas, 100 años Ramón López Velarde, Halconazo, la niñez en los filmes del cine de oro mexicano y Mujeres Afrodescendientes.

Con el respaldo y participación de dependencias de gobierno, instituciones privadas y entidades académicas y de la sociedad civil se concretaron diversos productos radiofónicos de interés público.

Se establecieron y mantuvieron diversas alianzas con organismos nacionales, internacionales, instituciones y organizaciones sociales para la generación de contenidos y campañas que abonan en la pluralidad y diversidad de voces e ideas. De enero a junio de 2024, se produjeron diferentes productos radiofónicos en alianza, mismos que se transmitieron regularmente a través de las diferentes emisoras del IMER. Destacan los siguientes:

Se estrenó la nueva temporada de *La auténtica banda librera*, en alianza con el Fondo de Cultura Económica. Este programa que difunde recomendaciones y buenas lecturas a un costo accesible para la población mexicana.

Se dio continuidad al programa feminista *Voces en resistencia* coproducido con la emisora comunitaria XHCDMX-FM (Violeta Radio) de la Ciudad de México, ahora con la conducción de Aranza García.

De la mano del Bosque de Chapultepec, se difundió *Quiróptera, Festival del bosque* para promover que las audiencias acudieran a conocer datos científicos de las aportaciones de los murciélagos al equilibrio ecológico.

La tercera temporada de *Viajeros del celuloide* se lanzó en el marco del 50 aniversario de esta institución dedicada a preservar los bienes culturales del séptimo arte.

---

Al mismo tiempo se realizaron preparativos para los lanzamientos del segundo semestre del año:

*Mis días de Luna* es un programa/pódcast sobre salud menstrual dirigido a niñas, mujeres y personas menstruantes de zonas con poco acceso a educación menstrual que se prepara bajo el auspicio de UNICEF México y Essity, con la conducción de la activista Gina Castellanos.

Para dar continuidad a los contenidos producidos para la emisora Reactor, se estrenará *A qué te suena*, colaboración entre IMER y la Universidad del Claustro de Sor Juana en la cual se da muestra de las interconexiones presentes en la cultura.

En conjunto con la Universidad Autónoma de la Ciudad de México se prepara una serie de pódcast que tendrá como ejes temáticos los derechos derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que comprenden vivienda, agua, cambio climático y tecnología para la protección del medio ambiente.

Se realizan preparativos para producir *La labor del futuro*, un programa/pódcast sobre los derechos humanos asociados al presente del trabajo y a sus futuros posibles en alianza con la Fundación AVINA.

Por otra parte, se realizaron programas que cuentan con la participación activa de voces de la ciudadanía. En el primer semestre de 2024 se produjeron y transmitieron semanalmente 15 proyectos derivados de la Décima segunda convocatoria de proyectos de radio de Radio Ciudadana, en los que se discutió un amplio abanico temático como derechos digitales de las mujeres, tercera edad, prevención del suicidio, entre otros:

1. *Cibercafem* (derechos digitales de las mujeres)
2. *Interruptus 660* (historia con un toque desenfadado)
3. Las 1000 puertas (experiencia de las infancias en semilleros creativos)
4. *Área musical emergente* (expone nuevas propuestas de rock)
5. *Las parejas disparejas en radio* (mejorar relaciones humanas)
6. *Movilidad ciudadana* (alternativas de movilidad)
7. *Son y Tradición* (difusión de la música popular)
8. *Sabiduría ambiental de la América profunda* (sabiduría ancestral)
9. *Sin miedo al tiempo* (romper prejuicios sobre mujeres en proceso de madurez)
10. *Ciudades visionarias* (urbanismo y desarrollo en el mundo)
11. *Naturalmente mayor* (actividades para la tercera edad)
12. *Que comience la lucha: la ciencia contra...* (divulgación científica)

- 
13. *Revolución Jacaranda en el IMER* (investigaciones con perspectiva de género)
  14. *Suicidio Zero* (prevención del suicidio)
  15. *Tierra en tu casa... y en tus manos* (experiencias de sembradores urbanos)

Adicionalmente, se mantuvo la oferta radiofónica de otros programas realizados por la ciudadanía mediante la renovación de convenios con personas físicas y organizaciones:

1. Desde las neurociencias
2. Diagonales
3. En frecuencia
4. Lo que hacemos por los demás
5. Resiliente MX
6. Rostro corazón

### **Estrategia prioritaria 3.2.- Intensificar las relaciones con instituciones públicas y privadas para promover los productos y servicios del IMER que permitan generar contenidos.**

Del periodo de enero a junio del 2024 se logró alcanzar el 60.4% de la meta anual programada de \$19.8 mdp, dentro de las estrategias realizadas para el cumplimiento de la misma podemos mencionar las siguientes:

- Análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación: Con base en el análisis del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, la DCM logró la captación de los recursos de dependencias que no habían contratado los servicios del Instituto.
- Acercamiento con pequeñas, medianas y grandes empresas: Como parte de la estrategia de apoyo e impulso económico de pequeñas, medianas y grandes empresas, el personal de la DCM incrementó la cartera de clientes de este rubro de 35 clientes.
- Promoción de los servicios de internet: Se diseñaron y lanzaron campañas de promoción de los servicios del Instituto en diversas plataformas digitales con objeto de visibilizarnos para atraer nuevos clientes.
- Formalización de instrumentos jurídicos: Durante el 2024 se lograron 21 alianzas con ambos sectores, lo que trajo como resultado sinergias

institucionales que permitieron la generación de ingresos propios, posicionamiento de marca, entre otros beneficios.

En el primer semestre 2024 se pudieron observar resultados positivos, derivado de la implementación y seguimiento de las estrategias de comercialización consideradas en el Programa Anual de Trabajo de este ejercicio. La presencia anticipada en el caso del sector público de la oferta de servicios en ambos sectores dio pauta para que consideraran al Instituto dentro de sus presupuestos, para que cumplieran con su plan de acuerdo a los recursos disponibles para el final del año y en el caso de sector privado con campañas de difusión específicas de acuerdo a la temporada comercial.

Se continuo con la promoción de la venta de los servicios de manera integral, a fin de incrementar la generación de los recursos propios ofreciendo a nuestros clientes los servicios de producción, transmisión, renta de estudios de grabación, redes sociales y espacios en micro sitios de las emisoras.

Para dar seguimiento puntual a una de las estrategias del Programa Anual de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia durante el 2024 se formalizaron 21 instrumentos jurídicos resultado de las alianzas con ambos sectores, los cuales permitieron la generación de ingresos propios, posicionamiento de marca, entre otros beneficios.

### Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3.

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta 3.1	Porcentaje de alianzas realizadas con instituciones públicas y privadas para la generación y difusión de contenidos radiofónicos diversos y plurales respecto de lo programado	100.0	140.0	114.0	144.0	130.0	144.0	69.4
Parámetro 3.2	Porcentaje de proyectos radiofónicos realizados (producidos y difundidos) en alianza con instituciones públicas y privadas respecto de los programados	NA	NA	NA	140.0	156.0	156.0	70
Parámetro 3.3	Porcentaje de recursos propios generados respecto de los programados	101.5	67	111	98.8	148.2	160.3	60.4

---

## **Objetivo prioritario 4.- Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública.**

La realización de estudios cualitativos y cuantitativos permiten al IMER tomar decisiones basadas en evidencia. Lo que se convierte en un mecanismo de conocimiento de la población a la que sirve la radio pública y de evaluación de los contenidos y la programación para su fortalecimiento, así como un insumo que apoya la búsqueda de los recursos autogenerados. A través de los reportes, estudios y análisis de datos que se realizan con los diferentes instrumentos del área, se brinda información del desempeño de las emisoras que conforman al IMER; es posible conocer su posición en la preferencia de las audiencias a través de los sistemas de medición, el perfil de las y los radioescuchas que las sintonizan, se realizan monitoreos para revisar que todos los contenidos cumplan con los estándares de la producción radiofónica, se implementan estudios de opinión sobre las emisoras, programas específicos o el SNN, entre otros.

A pesar de que el IMER ha realizado esta actividad desde su conformación como instituto, la investigación de audiencias en un medio de comunicación requiere de un proceso de constante actualización de los estudios, puesto que las audiencias tienen diferentes acercamientos a los contenidos que se producen en la radio pública.

La mejora que propone este objetivo prioritario consiste en la renovación anual de un estudio que represente una forma diferente de aproximación y conocimiento de las audiencias, de los contenidos, así como del desempeño de las redes sociales y los sitios *web*, además de los reportes tradicionales de la medición de audiencias, perfiles, etcétera.

Asimismo, derivado de que la medición de audiencias está concentrada en la Ciudad de México, solo el 19% de los estudios realizados por el IMER estaban dedicados a sus estaciones en el resto de los estados. Con el principio rector del PND 2019-2024, No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera, el instituto fortalecerá la investigación con los estados hasta lograr que en 2024 al menos el 40% de los reportes de investigación sean de las emisoras de los estados.

---

## Actividades relevantes

De enero a junio de 2024, el IMER ocupó el octavo lugar (Share% 3.50%) entre 26 grupos radiofónicos en el Valle de México. El alcance de escuchas promedio diario fue de 508 mil 648 personas por hora; mientras que, el sondeo en vehículos particulares registró 20 mil 778 personas promedio diarias.

En las emisoras de los Estados el IMER mantuvo su posición en Lázaro Cárdenas, Michoacán (Radio Azul) y en Comitán, Chiapas (Radio IMER). Mientras logró la décima posición entre 30 emisoras en Tapachula, Chiapas (La Popular); la onceava de 33 en Ciudad Juárez, Chihuahua (Órbita); la décimo cuarta de 22 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas (Radio Lagarto); la décimo séptima entre 44 en Tijuana, Baja California (Fusión) y la vigésima primera entre 26 en Mérida, Yucatán (Yucatán FM). Durante este periodo, las cuentas de la red X registraron 1 millón 199 mil 230 seguidores; en las cuentas de Facebook se registraron 952 mil 115 seguidores y las cuentas de Instagram suman 111 mil 445 seguidores.

Los sitios web Institucionales registran dos millones 490 mil 195 visitas realizadas por 948 mil 480 usuarios, de los cuales un millón 173 mil 861 fueron nuevos usuarios. Al cierre del tercer trimestre, se habrán realizado 90 estudios de investigación, de los cuales 18 pertenecieron a las emisoras de los estados.

El personal del instituto ha realizado cursos en 22 diferentes temas, donde participaron 37 diferentes personas servidoras públicas obteniéndose un total de 76 constancias de participación. Como parte del Sistema de Capacitación Radiofónica y en colaboración con el área de Producción y Programación se están llevando a cabo espacios de aprendizaje colaborativo de nombre: Circulo de Producción, guion y creatividad, estas videoconferencias están dirigidas a colegas de la radiodifusión de servicio público.

Para la segunda mitad del año, se espera que la comunidad de cuentas del IMER en redes sociodigitales, tendrá 2 millones 279 mil 766 seguidores, basado en el promedio de crecimiento mensual, logrando un incremento de 35 mil nuevos seguidores respecto de los 2 millones 243 mil 565 seguidores que se tenían al cierre de diciembre de 2023.

## Resultados

De acuerdo con la Meta para el Bienestar del Objetivo prioritario 4: "Porcentaje de estudios de investigación cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma estratégica de decisiones y la detección de oportunidades de mejora para contribuir

en el bienestar y en el desarrollo de la audiencia del IMER en el país, respecto de los programados”, la Dirección de Investigación del IMER realizó del 1 de enero al 30 de junio de 2024, 90 estudios de investigación, de los cuales 18 pertenecen a las emisoras de los estados, en cumplimiento con lo previsto del Plan Anual de Trabajo. Al cierre del año, se habrán realizado al menos 44 estudios sobre las audiencias de las emisoras de los estados.

De acuerdo con el compromiso del parámetro 4.2 Cursos de capacitación del sistema de capacitación radiofónica, durante el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, en colaboración con la Dirección de Producción y Programación se han llevado a cabo 6 espacios de aprendizaje colaborativo de nombre: Círculos de Producción, guion y creatividad, los cuales son en línea y gratuitos dirigidos a colegas de la radiodifusión de servicio público. Con estas actividades, se podrá cumplir con la meta de 9 actividades al cierre del año.

**Estrategia prioritaria 4.1.- Implementar en el plan de trabajo de Investigación estudios cualitativos y cuantitativos de las emisoras del IMER que permitan asegurar a las audiencias contenidos radiofónicos que sean de interés.**

En cumplimiento de la Estrategia Prioritaria 4.1, se realizó el plan anual de Investigación del cual, al 30 de junio de 2024, se concluyeron 90 estudios de investigación cualitativa y cuantitativa de las audiencias del IMER; de lo cuales, 18 corresponden a las emisoras de los estados. Esta información constituye el insumo de las sesiones de los órganos colegiados encargados de la toma de decisiones en contenidos: el Comité de Programación y la Mesa Editorial; se comparten con las gerencias de las emisoras para conocer el comportamiento y opinión de sus audiencias, y en manos de la Dirección de Comercialización y Mercadotecnia, se utilizan en la búsqueda de patrocinios entre instituciones públicas y empresas de la iniciativa privada.

**Estrategia prioritaria 4.2.- Proveer a las emisoras del IMER de información sobre el perfil de los usuarios de los sitios web, así como de los seguidores de las redes sociales, que permita identificar el contenido con el que las audiencias interactúan.**

De enero al 30 de junio de 2024, se han realizado principalmente los estudios de seguimiento mensual de los sitios web y las redes sociodigitales de las emisoras de los estados, esto debido a que el grueso de los estudios de audiencias radiofónicas en los estados se realiza hacia la segunda mitad del año.

**Estrategia prioritaria 4.3 Desarrollar un sistema de capacitación en Radiodifusión de Servicio Público para fortalecer los servicios y contenidos de la radiodifusión pública**

Al cierre del primer semestre de 2024, se han realizado 6 actividades del Sistema de Capacitación en Radiodifusión de Servicio Público, pese a no contar presupuesto específico para ello, la Dirección de Investigación en coordinación con la Dirección de Producción y Programación realizan sesiones de aprendizaje colaborativo de nombre Círculos de Producción, Guión y Creatividad, los cuales se desarrollan en línea y son completamente gratuitos a los que se convocan personas del Instituto y colegas de los medios públicos y universitarios.

## Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base (Año)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado 2024
Meta para el bienestar	Porcentaje de estudios de investigación cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma estratégica de decisiones y la detección de oportunidades de mejora para contribuir en el bienestar y en el desarrollo de la audiencia del IMER en el país. respecto de los programados	100%	226%	125%	100%	100%	100%	64.9%
Parámetro 1	Proporción de estudios cualitativos y cuantitativos de la audiencia de las emisoras de los estados respecto del total de estudios cuantitativos y cualitativos programados	N.D.	33%	16%	24%	34%	40%	40
Parámetro 2	Porcentaje de cursos de capacitación del sistema de capacitación radiofónica, respecto de los programados	N/A	N/A	N/A	N/A	2	3	6

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

# 4

## ANEXO

## 4- Anexo.

### Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

**Objetivo prioritario 1.- Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.**

#### 1.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Porcentaje de Unidades Radiofónicas producidas respecto de las programadas		
Objetivo prioritario	Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.		
Definición	Mide la proporción de unidades radiofónicas producidas con contenidos radiofónicos diversos y plurales que favorezcan el acceso a mejores niveles de bienestar, así como la visibilidad de los sectores sociales vulnerables, excluidos y discriminados, respecto del total de unidades radiofónicas programadas.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero – Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL- Instituto Mexicano de la Radio

<b>Método de cálculo</b>	URPPvURPRn = Porcentaje de unidades radiofónicas producidas respecto a las programadas en el año n = (URPP/ URPRn)100, donde:					
<b>Observaciones</b>	URPPn: Unidades Radiofónicas Producidas en el año n					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>						
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado ene-jun 2024</b>
100.0	112.4	113.0	115.7	102.4	103.9	50.7
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
La línea base corresponde a la suma de unidad producidas por la Dirección de Producción y el SNN en la anterior administración, aunque con criterios y clasificación distinta que las actuales.			En su caso, agregar la nota conforme fue publicada en el DOF			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024</b>						
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Unidades radiofónicas producidas en 2024	<b>Valor variable 1</b>	80,112*	<b>Fuente de información variable 1</b>	Matriz de clasificación mensual de contenidos del SNN y Sistema Integral de Control (SIC) de la Dirección de Producción y Programación	
<b>Nombre variable 2</b>	2.- Unidades radiofónicas programadas en 2024	<b>Valor variable 2</b>	158,165	<b>Fuente de información variable 2</b>	Matriz de clasificación mensual de contenidos del SNN y Sistema Integral de Control (SIC) de la Dirección de Producción y Programación	
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	$URPPvURPR2024 = (80,112/158,165)100$ URPP2024: 80,112 URPR2024: 158,165					

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024.**

## 1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	1.2 Porcentaje de Unidades Radiofónicas Informativas y Noticiosas realizadas respecto de las programadas		
<b>Objetivo prioritario</b>	Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.		
<b>Definición</b>	Mide la proporción de unidades radiofónicas informativas y noticiosas realizadas con respecto del total de unidades radiofónicas programadas		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Febrero
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDL- Instituto Mexicano de la Radio
<b>Método de cálculo</b>	$URINRvURINPn = \text{Porcentaje de unidades radiofónicas informativas y noticiosas realizadas respecto a las programadas en el año } n = (URINRn/URINPn)100, \text{ donde:}$ <p style="margin-left: 40px;">URINRn: Unidades radiofónicas informativas y noticiosas realizadas en el año n</p> <p style="margin-left: 40px;">URINPn: Unidades radiofónicas y noticiosas programadas para el año n</p>		
<b>Observaciones</b>	Cada uno de los contenidos que transmite el SNN, está clasificado a partir de su temática y su correspondencia con los Ejes generales del PND 2019-2024.		

SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado ene-jun 2024
100.0	100.0	146.0	107.0	105.9	104.5	51.8
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024				
La línea base corresponde a la suma de unidades producidas por el SNN en el último año de la anterior administración, aunque con criterios y clasificación distintas que las actuales.		N/A				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024						
Nombre variable 1	1.- Unidades radiofónicas informativas y noticiosas realizadas en 2024	Valor variable 1	12,363 *	Fuente de información variable 1	Matriz de clasificación mensual de contenidos del SNN	
Nombre variable 2	2.- Unidades radiofónicas informativas y noticiosas programadas para 2024	Valor variable 2	23,830	Fuente de información variable 2	Matriz de clasificación mensual de contenidos del SNN	
Sustitución en método de cálculo	$URRvURP2024 = (12,363/23,830)100$ $URINR2024: 12,363$ $URINP2024: 23,830$					

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024.**

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares.

### 1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	1.3 Porcentaje de Unidades Radiofónicas con contenido educativo, cultural, de orientación, servicio y participación social respecto de las programadas					
Objetivo prioritario	Promover la difusión de contenidos radiofónicos que promuevan la participación de distintos sectores de la sociedad en el debate público, y garanticen su derecho a la información en condiciones de inclusión y equidad.					
Definición	Mide la proporción de unidades radiofónicas con contenido educativo, cultural, recreativo, de orientación, servicio y participación social realizadas en el año con respecto del total de unidades radiofónicas programadas					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico			
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre			
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio			
Método de cálculo	$URRVURP_n = \text{Porcentaje de unidades radiofónicas con contenido educativo, cultural, recreativo, de orientación, servicio y participación social en el año } n = \frac{URR_n}{URP_n} \cdot 100, \text{ donde:}$					
Observaciones	URR <sub>n</sub> : Unidades Radiofónicas Realizadas en el año n					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado ene-jun 2024

100.0	124.7	116.4	150.0	101.7	103.2	50.4
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
En su caso, agregar la nota conforme fue publicada en el DOF			En su caso, agregar la nota conforme fue publicada en el DOF			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024						
Nombre variable 1	1.- Unidades radiofónicas realizadas en el año 2024	Valor variable 1	67,749 *	Fuente de información variable 1	Sistema Integral de Control (SIC)	
Nombre variable 2	2.- Unidades radiofónicas programadas para el año 2024	Valor variable 2	134,335	Fuente de información variable 2	Sistema Integral de Control (SIC)	
Sustitución en método de cálculo	$URRvURP2024 = (67,749/134,335)100$ $URR2024: 67,749$ $URRP2024: 134,335$					

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024.**

**Objetivo prioritario 2. Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas.**

## 2.1

### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Porcentaje total de horas de radio transmitidas respecto a las programadas		
Objetivo prioritario	Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas		
Definición	Mide la proporción de horas de radio transmitidas con respecto del total de horas radio programadas		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	$\text{NHRTRvNHRTPr} = \text{Porcentaje de horas de radio transmitidas realizadas respecto a las programadas en el año } n = \frac{\text{NHRTPr}}{\text{NHRTPr}} \cdot 100, \text{ donde:}$ <p>NHRTPr: Número de horas de radio transmitidas realizadas en el año n            NHRTPr: Número de horas de radio transmitidas programadas para el año n</p>		

SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado ene-jun 2024
93.8	78.0	90.2	90.3	96.1	95.3	51.3
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
En programa de Horas de Radio Transmitida en el año 2018, consideraba las horas de transmisión de los canales digitales HD1, HD2 y HD3 de todas las emisoras de FM de Instituto, aun y cuando los equipos generadores de los canales digitales comenzaban a presentar severos problemas técnicos.			Con la elaboración, registro y ejecución de los proyectos de inversión se recuperaran las transmisiones de los canales digitales HD1, HD2 y HD3 de las emisoras del Instituto			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024						
Nombre variable 1	1.- Número de horas de radio transmitidas realizadas en 2024	Valor variable 1	99,073*	Fuente de información variable 1	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Nombre variable 2	2.- Número de horas de radio transmitidas programadas para 2024	Valor variable 2	192,972	Fuente de información variable 2	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)	
Sustitución en método de cálculo	$\text{NHRTRvNHRTP2024} = (99,073/192,972)100$ $\text{NHRTR2024: } 99,073$ $\text{NHRTP2024: } 192,972$					

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024.**

## 2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	2.2 Porcentaje de horas de transmisión dedicadas a contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social; y recreativos respecto de las programadas		
<b>Objetivo prioritario</b>	Impulsar la ampliación de la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas.		
<b>Definición</b>	Mide la proporción de horas de transmisión dedicadas a contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social; y recreativos con respecto del total de horas radio programadas		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Febrero
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDL- Instituto Mexicano de la Radio
<b>Método de cálculo</b>	<p><math>NHRTCP \vee NHRTC_n = \text{Porcentaje de horas de transmisión dedicadas a contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social; y recreativos respecto a lo programado en el año } n = (NHRTC_n / NHRTCP) \cdot 100</math>, donde:</p> <p>NHRTC<sub>n</sub>: Horas de radio de transmitidas con contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social en el año n</p> <p>NHRTCP<sub>n</sub>: Horas de radio de programadas para la transmisión de contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social en el año n</p>		
<b>Observaciones</b>	Se hará una suma de todas las horas transmitidas por parte de las emisoras del IMER		

		SERIE HISTÓRICA				
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado ene-jun 2024
100.0	78.0	90.2	90.3	96.0	103.9	51.3
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024				
N/A		N/A				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024						
Nombre variable 1	1.- Horas de radio transmitidas dedicadas a contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social; y recreativos en el año 2024	Valor variable 1	98,090*	Fuente de información variable 1	Reporte y formato SIRETRAR (Sistema de Registro de Transmisión de Radiodifusoras)	
Nombre variable 2	2.- Horas de radio de programadas para la transmisión de contenidos educativo-culturales; de orientación, servicio y participación social en el año 2024	Valor variable 2	191,250	Fuente de información variable 2	Reporte y formato SIRETRAR (Sistema de Registro de Transmisión de Radiodifusoras)	
Sustitución en método de cálculo	$\text{NHRTCPvNHRTC2024} = (98,090/191,250)100$ $\text{NHRTCP2024: } 98,090$ $\text{NHRTC2024: } 191,250$					

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024.**

## 2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
<b>Nombre</b>	2.3 Incremento de la cobertura de radiodifusión del IMER en la República Mexicana respecto de la población total a nivel nacional					
<b>Objetivo prioritario</b>	Ampliar la cobertura geográfica para garantizar el acceso universal de la radiodifusión pública a la población, así como mejorar la infraestructura técnica y tecnológica para aumentar la calidad de transmisión de los contenidos del IMER, con diversidad y relevancia temática, y con una mayor calidad de audio y cobertura, para las infancias, juventudes y personas adultas.					
<b>Definición</b>	Mide la proporción de habitantes con cobertura de las señales radiodifundidas del IMER respecto de la población total a nivel nacional					
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>		Anual		
<b>Tipo</b>	Estratégico	<b>Acumulado o periódico</b>		Acumulado		
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>		Enero-Diciembre		
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>		Enero del año siguiente		
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>		Dirección de Ingeniería		
<b>Método de cálculo</b>	(Total de habitantes con cobertura de la señal de IMER / Población total nacional) x 100					
SERIE HISTÓRICA						
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado ene-jun 2024</b>
35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9	35.9
<b>Nota sobre la Línea base</b>			<b>Nota sobre la Meta 2024</b>			
La línea base se calculó con la cobertura del IMER.			La cobertura se actualizará considerando el censo de población 2020 del INEGI y los datos que obtenga el IFT derivado del mismo			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable 1	Habitantes con cobertura de la señal radiodifundida del IMER 2024	Valor variable 1	45,365,048*	Fuente de información variable 1	Cobertura por estación del IFT IMER 2024
Nombre variable 2	Población total de la República Mexicana 2024	Valor variable 2	126,365,048	Fuente de información variable 2	La cobertura se actualizará considerando el censo de población 2020 del INEGI y los datos que obtenga el IFT derivado del mismo.
Sustitución en método de cálculo	$(45,365,048 / 126,365,048) \times 100 = 35.9$				

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024**

**Objetivo prioritario 3.- Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.**

**3.1**

**Meta para el bienestar**

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.1 Porcentaje de alianzas realizadas con instituciones públicas y privadas para la generación y difusión de contenidos radiofónicos respecto de lo programado		
Objetivo prioritario	Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.		
Definición	Mide la proporción de alianzas realizadas con instituciones públicas y privadas para la generación y difusión de contenidos radiofónicos con respecto del total de alianzas programadas		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	<p>PdAn = Porcentaje de alianzas realizadas con instituciones públicas y privadas para la generación y difusión de contenidos radiofónicos respecto de lo programado en el año n = <math>(NAcIRn/NAcIPn)100</math>, donde:</p> <p>NAcIRn: Número de Alianzas con Instituciones Realizadas en el año n</p> <p>NAcIPn: Número de Alianzas con Instituciones Programadas en el año n</p>		

Observaciones	Las alianzas comprenden Instituciones públicas, privadas, academia, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas, que contribuyen a la generación de contenidos que favorezcan el bienestar de la población. Es importante señalar que derivado de que es una meta nueva, no se cuenta con información completa de 2018 que sustente documentalmente la variable. Cada proyecto en alianza puede incluir uno o varios productos radiofónicos.					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado ene-jun 2024
100.0	140.0	114.0	144.0	130.0	144.0	69.4
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
Se consideró línea de base y valores 2018.			Línea meta programada para 2024.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024</b>						
Nombre variable 1	1.- Número de alianzas con instituciones realizadas en 2024	Valor variable 1	50	Fuente de información variable 1	Sistema Integral de Control (SIC) Sistema Team Radio (software para la elaboración de continuidad radiofónica de las emisoras del IMER)	
Nombre variable 2	2.- Número de alianzas con instituciones programadas en el año 2024	Valor variable 2	72	Fuente de información variable 2	Sistema Integral de Control (SIC) Sistema Team Radio (software para la elaboración de continuidad radiofónica de las emisoras del IMER)	
Sustitución en método de cálculo	$PdA_{2024} = (50/72)100$ NAcIR2024: 50 NAcIP2024: 72					

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024**

### 3.2 Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
<b>Nombre</b>	3.2 Porcentaje de proyectos radiofónicos realizados (producidos y difundidos) en alianza con instituciones públicas y privadas respecto de los programados		
<b>Objetivo prioritario</b>	Mide la proporción de proyectos radiofónicos realizados (producidos y difundidos) en alianza con instituciones públicas y privadas con respecto del total de alianzas programadas		
<b>Definición</b>	Mide la proporción de proyectos radiofónicos realizados (producidos y difundidos) en alianza con instituciones públicas y privadas con respecto del total de alianzas programadas		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	febrero
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
<b>Método de cálculo</b>	<p>PdPAN = Porcentaje de proyectos radiofónicos realizados (producidos y difundidos) en alianza con instituciones públicas y privadas respecto de los programados en el año n = <math>(NPeAR/NPeAPn)100</math>, donde:</p> <p>NPeARn: Número de Proyectos en Alianza Realizados en el año n</p> <p>NPeAPn: Número de Proyectos en Alianza Programadas en el año n</p>		
<b>Observaciones</b>	<p>Las alianzas comprenden Instituciones públicas, privadas, academia, organizaciones de la sociedad civil y personas físicas, que contribuyen a la generación de contenidos que favorezcan el bienestar de la población. Es importante señalar que derivado de que es una meta nueva, no se cuenta con información completa de 2018 que sustente documentalmente la variable. Cada proyecto en alianza puede incluir uno o varios productos radiofónicos.</p>		

SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado ene-jun 2024
N/A	N/A	N/A	140	156	160	70
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
La línea base está determinada con base en lo reportado en el Programa Anual de Trabajo 2018			N/A			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024						
Nombre variable 1	1.- Numero de alianzas con instituciones realizadas en 2024	Valor variable 1	35*	Fuente de información variable 1	Informe de Facturación de Tesorería	
Nombre variable 2	2.- Numero de alianzas con instituciones programadas en el año 2024	Valor variable 2	50	Fuente de información variable 2	Meta programada en la Matriz de Indicadores para Resultados	
Sustitución en método de cálculo	$\text{PdPA2024} = (12.0/19.8)100$ $\text{NPeAR2024}: 35$ $\text{NPeAP2024}: 50$					

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024**

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares.

### 3.3 Parámetro

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR						
<b>Nombre</b>	3.3 Porcentaje de recursos propios generados respecto de los programados					
<b>Objetivo prioritario</b>	Fomentar la formalización de alianzas con instituciones públicas y privadas para la creación de contenidos diversos y plurales que incidan en la generación de oportunidades equitativas e inclusivas a través del derecho a la información.					
<b>Definición</b>	Mide la proporción de recursos propios generados en el año con respecto del total de recursos propios programados					
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual			
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico			
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Período de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre			
<b>Dimensión</b>	Eficacia	<b>Disponibilidad de la información</b>	febrero			
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDL- Instituto Mexicano de la Radio			
<b>Método de cálculo</b>	RPGn = Porcentaje de recursos propios generados respecto de los programados en el año n = (RPFAn/RPPAn)100, donde: RPFAn: Recursos propios facturados en el año n RPPAn: Recursos propios programados en el año n					
<b>Observaciones</b>	Las metas programadas para la captación de recursos propios se encuentran definidas en millones de pesos					
SERIE HISTÓRICA						
<b>Valor de la línea base (2018)</b>	<b>Resultado 2019</b>	<b>Resultado 2020</b>	<b>Resultado 2021</b>	<b>Resultado 2022</b>	<b>Resultado 2023</b>	<b>Resultado ene-jun 2024</b>
101.5	67.0	111.0	98.8	148.2	160.3	60.4

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
La línea base está determinada con base en lo reportado en el Programa Anual de Trabajo 2018		La meta está condicionada a la contratación de servicios especializados para medir la audiencia.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024					
Nombre variable 1	1.- Recursos propios facturados en el año 2024	Valor variable 1	12.0*	Fuente de información variable 1	Informe de Facturación de Tesorería
Nombre variable 2	2.- Recursos propios programados en el año 2024	Valor variable 2	19.8	Fuente de información variable 2	Meta programada en la Matriz de Indicadores para Resultados
Sustitución en método de cálculo	$\text{PdPA2024} = (12.0/19.8)100$ NPeAR2024: 12.0 NPeAP2024: 19.8				

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024**

## Objetivo prioritario 4.- Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública.

### 4.1

#### Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	4.1 Porcentaje de estudios de investigación cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma estratégica de decisiones y la detección de oportunidades de mejora para contribuir en el bienestar y en el desarrollo de la audiencia del IMER en el país, respecto de los programados		
Objetivo prioritario	Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública.		
Definición	Mide la proporción de estudios de investigación cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma estratégica de decisiones y la detección de oportunidades de mejora para contribuir en el bienestar y en el desarrollo de la audiencia del IMER en el país con respecto del total de estudios de investigación cualitativos y cuantitativos programados		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio
Método de cálculo	$ER\text{VERP}_n = \text{Porcentaje de estudios de investigación cuantitativa y cualitativa, que permitan la toma estratégica de decisiones y la detección de oportunidades de mejora para contribuir en el bienestar y en el desarrollo de la audiencia del IMER en el país, respecto de los programados en el año } n = ((\text{ECN}_n + \text{ECL}_n) / \text{ERP}_n) 100$ , donde: ECN <sub>n</sub> : Número de estudios cuantitativos en el año n ECL <sub>n</sub> : Número de estudios cualitativos en el año n ERP <sub>n</sub> : Número de estudios cualitativos y cuantitativos programados en el año n		

Observaciones	La información estadística y cualitativa se obtiene de dos fuentes: del prestador del servicio de medición de audiencias y de los estudios realizados por el IMER. El indicador está condicionado a la posibilidad de contratar los servicios especializados para medir la audiencia.					
<b>SERIE HISTÓRICA</b>						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado ene-jun 2024
100.0	226.0	125.0	100.0	100.0	104.1	64.7
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024			
La línea base está determinada con base en lo reportado en el Programa Anual de Trabajo 2018			La meta está condicionada a la contratación de servicios especializados para medir la audiencia			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024</b>						
Nombre variable 1	1.- Número de estudios cuantitativos en 2024	Valor variable 1	90*	Fuente de información variable 1	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación	
Nombre variable 2	2.- Número de estudios cualitativos en 2024	Valor variable 2	20*	Fuente de información variable 2	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación	
Nombre variable N	3.- Número de estudios programados en 2024	Valor variable N	170	Fuente de información variable 3	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación	
Sustitución en método de cálculo	$ER_{ERP2024} = ((90+20) / 170)100$ ECN2024: 90 ECL2024: 20 ERP2024: 170					

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024**

## 4.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
<b>Nombre</b>	4.2 Proporción de estudios cualitativos y cuantitativos de las audiencias de las emisoras de los estados respecto del total de estudios cuantitativos y cualitativos realizados		
<b>Objetivo prioritario</b>	Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública.		
<b>Definición</b>	Mide la proporción de los estudios cualitativos y cuantitativos realizados en las emisoras de los estados.		
<b>Nivel de desagregación</b>	Nacional	<b>Periodicidad o frecuencia de medición</b>	Anual
<b>Tipo</b>	Gestión	<b>Acumulado o periódico</b>	Periódico
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje	<b>Periodo de recolección de los datos</b>	Enero-Diciembre
<b>Dimensión</b>	Eficiencia	<b>Disponibilidad de la información</b>	Febrero
<b>Tendencia esperada</b>	Ascendente	<b>Unidad responsable de reportar el avance</b>	MDL- Instituto Mexicano de la Radio
<b>Método de cálculo</b>	<p>EREn = Proporción de estudios cualitativos y cuantitativos con hábitos y opiniones de la audiencia de las emisoras de los estados respecto del total de estudios cuantitativos y cualitativos realizados en el año n = <math>(EEn/(ECNn+ECLn))100</math>, donde:</p> <p>EEn: Número total de estudios cuantitativos y cualitativos realizados a las emisoras de los estados en el año n</p> <p>ECNn: Número total de estudios cuantitativos programados en el año n</p> <p>ECLn: Número total de estudios cualitativos programados en el año n</p>		
<b>Observaciones</b>	La información estadística y cualitativa se obtiene de dos fuentes: del prestador del servicio de medición de audiencias y de los estudios realizados por el IMER. El indicador está condicionado a la posibilidad de contratar los servicios especializados para medir la audiencia.		

SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado ene-jun 2024
34.0	33.0	16.0	24.0	22.0	40.7	40.0
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024				
La línea base está determinada con base en lo reportado en el Programa Anual de Trabajo 2018.		N/A				
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024						
Nombre variable 1	1.- Número de estudios cuantitativos y cualitativos realizados a las emisoras de los estados en 2024	Valor variable 1	18*	Fuente de información variable 1	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación	
Nombre variable 2	2.- Número total de estudios cuantitativos en 2024	Valor variable 2	24*	Fuente de información variable 2	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación	
Nombre variable N	3.- Número total de estudios cualitativos en 2024	Valor variable N	20*	Fuente de información variable 3	Programa Anual de Estudios de Investigación de la Dirección de Investigación	
Sustitución en método de cálculo	$ERE_{2024} = (18 / (24+20))100$ EEn2024: 18 ECN2024: 24 ECL2024: 20					

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares.

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024**

### 4.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO						
Nombre	4.3 Cursos de capacitación del sistema de capacitación radiofónica					
Objetivo prioritario	Mejorar la investigación y la capacitación para el fortalecimiento de los servicios y contenidos de la radiodifusión pública.					
Definición	Desarrollar el sistema de capacitación radiofónica del IMER para favorecer el acceso a mejores niveles de bienestar de la audiencia del IMER.					
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual			
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Acumulado			
Unidad de medida	Cursos	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre			
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Febrero			
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	MDL.- Instituto Mexicano de la Radio			
Método de cálculo	CRSCRCursos realizados del sistema de capacitación radiofónica					
Observaciones	El Sistema de Capacitación Radiofónica está condicionado a la posibilidad de contar con presupuesto autorizado para su ejecución.					
SERIE HISTÓRICA						
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Resultado ene-jun 2024
N/A	N/A	N/A	N/A	2	3	6*
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024				

En 2021 inició el desarrollo el Sistema de Capacitación radiofónica.		La meta está condicionada a la asignación de presupuesto asignado para la actividad.			
<b>APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2024</b>					
<b>Nombre variable 1</b>	1.- Número de cursos realizados del sistema de capacitación radiofónica en 2024	<b>Valor variable 1</b>	6	<b>Fuente de información variable 1</b>	Programa Anual del Sistema de Capacitación Radiofónica
<b>Sustitución en método de cálculo</b>	CRSCR= 6				

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares.

**\*Resultado de las acciones realizadas durante el periodo enero- junio 2024, queda pendiente reportar las acciones que se realicen en el periodo julio – diciembre 2024**

# 5

## GLOSARIO

---

## 5.- Glosario

**Canales digitales:** Señal de radio digital generada y transmitida sobre la frecuencia analógica, que permiten sintonizar hasta tres nuevas programaciones en la misma frecuencia (HD1 espejo analógico, HD2, HD3 y HD4).

**Cobertura:** Área geográfica en la que se garantiza el servicio de radiodifusión de una emisora.

**Concesión:** Acto administrativo que se realiza ante el Instituto Federal de Telecomunicaciones para tener derecho de prestar servicios públicos de telecomunicaciones o radiodifusión.

**Derechos de las audiencias:** Son las prerrogativas que tienen los ciudadanos para tener acceso a contenidos y programación plurales, así como la protección de contenidos inadecuados por parte de los concesionarios de radiodifusión, de televisión y/o audio restringidos. Se encuentran establecidos en el artículo 256 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

**Derecho a la información:** Es el derecho de toda persona a buscar, difundir, investigar, recabar, recibir y solicitar información generada obtenida, adquirida, transformada, administrada o en posesión de cualquier autoridad del Estado, en los términos y condiciones que establezca la normatividad aplicable, con excepción de aquella clasificada como reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional. Se encuentra previsto en el artículo 6, Apartado A de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

**Derechos humanos:** Conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona; lo anterior acorde a lo previsto en el artículo 2 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

**Emisora:** Instancia dedicada a la radiodifusión o a la televisión radiodifundida.

**Emisora virtual:** Transmisión vía *streaming* a través de plataformas tecnológicas.

**Sistema Integral de Control (SIC):** plataforma digital de la Dirección de Producción y Programación del Instituto Mexicano de la Radio para el adecuado registro y documentación de todas las producciones del área; registros permiten contribuyen a la eficiente rendición de cuentas y la adecuada preservación del patrimonio sonoro.

**Tecnologías de la información y la comunicación:** Conjunto diverso de herramientas y recursos tecnológicos utilizados para transmitir, almacenar, crear, compartir o intercambiar información. Estas herramientas y recursos tecnológicos incluyen computadoras, internet (sitios *web*, *blogs* y correos electrónicos), tecnologías de transmisión en vivo (radio, televisión y transmisión *web*), tecnologías de transmisión grabada (*podcasting*, reproductores de audio y video y dispositivos de almacenamiento) y telefonía (fija o móvil, satélite, videoconferencia, etc.).

# 6

## SIGLAS Y ABREVIATURAS

---

## 6.- Siglas y abreviaturas

**APF:** Administración Pública Federal

**CPEUM:** Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

**IMER:** Instituto Mexicano de la Radio

**LFTR:** Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

**SHCP:** Secretaría de Hacienda y Crédito Público

**SIC:** Sistema Integral de Control

**SNN:** Sistema Nacional de Noticiarios

**SPR:** Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano

**TIC:** Tecnologías de la Información y la Comunicación